



MARTES 28 DE MAYO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 110  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

**SECCION**

**CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL**

**LICITACIONES**

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 566 - APERTURA: 04/06/2024  
HORA: 12: 00. - OBJETO: "REPARACIÓN CAJA VENTILADOR DE TORRE REFRIGERACIÓN DE ACEITE FIAT TG 16 -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.174.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 530904 - \$ 4189,50 - 28/5/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2215 - APERTURA: 31/05/2024 HORA: DESDE 08:00. - OBJETO: "Adquisición de Sistema de Balizas a LED" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.579.482,88.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 531228 - \$ 1281 - 28/5/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2216 - APERTURA: 03/06/2024 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE TRAMOS DE TORRES PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIONES -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.809.412,64.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 531453 - \$ 1445,50 - 28/5/2024 - BOE

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Llámesese a Licitación Pública N° INM 5672 para la ejecución de los trabajos de "Restauración integral de la vivienda y puesta en valor de fachadas de la Sucursal Ucacha (CBA)". La fecha de apertura de las propuestas se realizará el día 30/05/2024 a las 13:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3° piso oficina 310 - (1036) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar) Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: [COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCION-DEOBRAS@BNA.COM.AR](mailto:COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCION-DEOBRAS@BNA.COM.AR)

2 días - N° 529189 - \$ 2036,40 - 28/5/2024 - BOE

**SUMARIO**

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Convocatorias.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000005	
EXPEDIENTE N° 0707-000601/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) CAMIONETAS DOBLE CABINA 0KM.
FECHA DE SUBASTA	30 de mayo de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.071.000.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

3 días - N° 530890 - s/c - 28/5/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000272	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de un cromatógrafo gaseoso con detector espectrómetro de masas triple cuádruplo para la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	12/6/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Setenta y cuatro Millones (\$274.000.000,00).
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .	

3 días - N° 530627 - s/c - 28/5/2024 - BOE

	
<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b> Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000010	
EXpte. N° 0027-000676/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIFICOS IT.
FECHA DE SUBASTA	31/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$797.676.480,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	A LOS EFECTOS DE RELEVAR Y CONFORMAR SU OFERTA TÉCNICA, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO CÍVICO, CITO EN CALLE ROSARIO DE SANTA FE 650 DE LA CIUDAD DE CORDOBA. EL ORGANISMO LE PROVEERÁ EL CERTIFICADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL AGENTE TÉCNICO. PARA PODER COORDINAR LA MISMA, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA CASILLA LUCIANO.RIZZETTI@cba.gov.ar CON EL ASUNTO "VISITA TÉCNICA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IT" A FIN DE REALIZAR LA MISMA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

1 día - N° 531526 - s/c - 28/5/2024 - BOE

	
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO</b>	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000060.01	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-049751/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION SERVICIO DE CERRAJERÍA - SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.
FECHA DE SUBASTA	30 DE MAYO DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 21.000.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 531547 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 0733-006839/2024. Asunto: Subasta Electrónica Inversa – Obra Pública: "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO - COSQUIN (DPTO. PUNILLA)"; NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, procede a aclarar que, debido a un error material involuntario, se incorporaron al Expediente Digital que obra en el asunto, los documentos "Memoria Descriptiva" ubicado a Orden N° 3 y Enmienda del mismo a Orden N° 4, los cuales no deberán tenerse en cuenta bajo ningún aspecto. En línea con lo expresado, mediante Resolución N° 2024/APRHI-00000040, la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) resuelve "RECTIFICAR la memoria descrip-

tiva del legajo técnico del proyecto de obra denominado "OBRA DE CAPTACIÓN, IMPULSIÓN Y RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE - BARRIO SAN JOSÉ OBRERO – COSQUÍN (DPTO. PUNILLA)"; aprobado por Resolución Digital N° 035/2024 expedida por esta Administración Provincial de Recursos Hídricos con fecha 9 de Mayo del 2024, la cual quedará integrada por la documentación incorporada al Orden N° 23." La citada documentación, correspondiente a la Memoria Descriptiva, deberá tenerse en cuenta a todos los efectos del presente procedimiento de Subasta Electrónica Inversa. Los mencionados documentos (Resolución N° 2024/APRHI-00000040 de APRHI y Memoria Descriptiva de Orden N° 23) estarán disponibles para su visualización, a partir de la publicación de la presente, en el portal de Compras Públicas. A su vez, se MODIFICAN los artículos N° 7 y N° 8 del llamado a Subasta de referencia, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 30/05/2024 de 9:00 a 13:00 hs." 8. CONSULTAS: Hasta el día 28/05/2024 a las 13:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)"

3 días - N° 530843 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.**

EXPEDIENTE N°: 0002-039325/2024 S.E. N° 2024/000015. OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA CON DESTINO A LA DIVISIÓN INTENDENCIA PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. FECHA DE SUBASTA: 30 de Mayo de 2024. HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.999.885,92. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN POR RENGLON. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 531601 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa N° 74/2024. Tramitada bajo el Expediente 335419/2024 con el objeto del Servicio Integral de Limpieza P/6 MESES FCC. Presentación de Ofertas hasta el 6 de junio de 2024 a las 10.00 hs en el área Económica y Financiera de la FCC. Acto de Apertura 6 de junio de 2024 a las 10.30 hs en el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: [www.fcc.unc.edu.ar](http://www.fcc.unc.edu.ar)

2 días - N° 530277 - \$ 1194,60 - 28/5/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 80/2024, EX-2023-00898348-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE UNA PLATAFORMA HIDRÁULICA PARA CAMIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consul-

tarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 12/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 530917 - \$ 2482,60 - 29/5/2024 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 67/2024, EX-2023-001118257-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR SISTEMA DE MONITOREO Y CENSADO DE ZONA DE DEPÓSITOS Y EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIO: PATAGON TECNOLOGIA SRL CUIT N° 30-71556021-2 - MONTO PREADJUDICADO: \$16.001.040.-

1 día - N° 531350 - \$ 1333,50 - 28/5/2024 - BOE

### COMPULSAS ABREVIADAS

#### CEPROCOR

ADQUISICION de: "Horno eléctrico con anafe", "Balanza digital para desarrollo de masa en laboratorio", "Material de vidrio", "Material de acero inoxidable" y "Material plástico/descartable". PROYECTO N° 0032/2022 Préstamo BIRF N° 9434/AR El CEPROCOR tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los bienes: "Horno eléctrico con anafe", "Balanza digital para desarrollo de masa en laboratorio", "Material de vidrio", "Material de acero inoxidable" y "Material plástico/descartable" conforme a las especificaciones técnicas. Los interesados pueden solicitar los pliegos de contratación mediante correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: ceprocovt@gmail.com y/o compraceprocovt@cba.gov.ar Las cotizaciones serán recibidas hasta el día 5 de Junio de 2024.

3 días - N° 530690 - s/c - 28/5/2024 - BOE

### CONVOCATORIAS

#### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "Villa Tical Barrio Peatonal" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: DDD DESARROLLISTAS S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Villa Tical Barrio Peatonal" Expte. N° 0918-032884/2024, a ubicarse en la localidad de Villa Allende, departamento Colón de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°18'12.3"S- 64°14'51.4"O., conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 18 de junio de 2024 a las 10:00hs. Link Zoom: [http://participacion.cba.gov.ar](https://us02web.zoom.us/j/82357752994?pwd=V2pwY2s3eXExan-hxdWZQVVF0cWJGdz09IDReunión: 823 5775 2994 Código de Acceso: 261470 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de junio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <a href=) (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asisten-

te o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N°28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 529648 - s/c - 28/5/2024 - BOE

### NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110408/2021- VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.105.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 216.49 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 904 esquina Las Heras, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 2- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 14- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta S/D- cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528948 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la

Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528950 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110552/2021- MACIEL MARIELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACIEL MARIELA NOEMI- D.N.I. N° 35.681.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 247,00 metros 2, ubicado en Calle: Figueroa Alcorta N° 1669, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 11, al Sud con Parcela 13, al Este con Calle Figueroa Alcorta y al Oeste con Parcela 14, cuenta N° 160416623586- (Lote 3- Mza. 6A)- cita al Titular de cuenta mencionado ISAURRAL RODOLFO AMERICO y al Titular Registral: ISAURRAL RODOLFO AMERICO-Folio Cronológico: F° 31097 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528951 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110430/2021- CASAS YANINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS YANINA PAOLA- D.N.I. N° 26.646.408- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 174,51 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 944, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- Cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528952 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113658/2023- POMBA JOSE ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POMBA JOSE ADOLFO- D.N.I. N° 11.257.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1480,00 metros 2, ubicado en Calle: Sargento Marcelino Cuello N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 004- Pomba José Adolfo- Metelli de Pomba Beatriz Liliana, al Sud con Parcela 006- Luis Ortiz (Hoy Su Sucesión), al Este con Parcela 31168-1081- Roganti Atilio Juan y al Oeste con Calle Sargento Marcelino Cuello, cuenta N° 160410962435- (Lote 5- Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado BLANCO DE MALDONADO M. y al Titular Registral: BLANCO MARIA ESTHER- MALDONADO MARIA CRISTINA- Folio Real: Mat. 1787882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528955 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111847/2022- LUDUEÑA SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA SERGIO DANIEL- D.N.I. N° 16.634.553- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1657,47 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Pedro Medrano N° 348, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- de José Tolentino Acuña, al Sud con Resto de Parcela 901- de Sergio Daniel Ludueña, al Este con Calle Dr. Pedro Medrano y al Oeste con Resto de Parcela 001- de Sucesión Indivisa de Josefina Nélide Grasso- Resto de Parcela 009- de Sucesión Indivisa de Josefina Nélide Grasso- Resto de Parcela 008- de Sucesión Indivisa de Josefina Nélide Grasso- Resto de Parcela 007- de Sucesión Indivisa de Josefina Nélide Grasso- Resto de Parcela 006- de Raquel Esther Grasso, cuenta N° S/D- Cita al Titular Registral: FELIPE GRASSO- Folio Cronológico: F° 5252 A° 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528958 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112605/2022- BRACAMONTE MARILYN FERNANDA DNI. 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE DNI. 30.848.396- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE MARILYN FERNANDA- D.N.I. N° 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE- D.N.I. N° 30.848.396- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 290,50 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Bracamonte Rosa- Resto de Parcela 009, al Sud con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Resto de Parcela 009- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Vega Nicolás Catriel, al Este con Pasaje y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464238- (Lote 2 Mza. A)- Cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ GASPARGREGORIO y al Titular Registral: RODRIGUEZ GASPARGREGORIO- Folio Real: 1682544- cuenta 2)- N° 310541887350- (Lote 1 Mza. A)- Titular S/D- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528960 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112623/2022- MALDONADO ONOFRE HILARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ONOFRE HILARIO- D.N.I. N° 6.432.368- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 349,80 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Norte con Resto de la Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión

de Herrera Eduardo, al Sur con Resto de la Parcela 015, Manzana 099, Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189094-8, Posesión de Sayes Wanda al Este- con calle Aldo Filippa y al Oeste- con Resto de Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión de Alaniz Isabel y con Resto de la Parcela 015 Manzana 099, Titular Registral: Sucesión Indivisa de Filippa Aldo Martin, Posesión de Amaya Carlos.- (Lote 6 y 7)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FILIPPA ALDO MARTIN y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio 37423 Año 1957 y BRACAMONTE PEDRO PAULINO Folio Real 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528963 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112619/2022- SOSA ANITA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ANITA JUANA- D.N.I. N° 10.597.120- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 217,99 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela sin designación, sin dominio, sin N° de cuenta- Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Cintia Pamela al Sud- Este con Resto de Parcela si designación, sin dominio, sin N° de cuenta, Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Nancy Viviana, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 007 MZA C LOTE 7 Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO, Cuenta: 31-05-1546444-1, MAT 694753, Posesión Bracamonte José y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 008 MZA C LOTE 8, MAT 734252- SUC. INDIVISA VILLAREAL MARIA ENCARNACION, cuenta N° 31-05-15846444-1 (Lote 7 Mza C) y cuenta N° 31-05-1546445-9 (Lote 8 Mza C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO Y SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL MARIA E y al Titular Registral: VILLARREAL MARIA ENCARNACION- Folio Real: Mat. 734352 y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: Mat 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528964 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112624/2022- MORA NANCY NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORA NANCY NOEMI- D.N.I. N° 24.547.284- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 324,70 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Nuñez S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela sin Designación, sin dominio, sin N° de cuenta, propietario desconocido, Posesión de Mora Érica Belén, al Sud- Este con Resto de la Parcela sin designación, sin dominio, sin N° de cuenta, Propietario desconocido, Posesión de Hernandez Verónica, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005 Mza B Lote 5, Mora Alberto Justo, Mora Victor Primo, Cta.: 31-05-1546434-3, Mat 696155, Posesión de Mora Hilda y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006 Mza B Lote 6, Romero Miguel Saturino, Romero Ana Maria, Cta.: 31-05-1546435-1, Mat 688584, Posesión de Romero Miguel (Mza B Lote 5 y Mza B Lote 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MORA ALBERTO JUSTO N° de cuenta 31-05-1546434-3 y ROMERO MIGUEL SATURNINO N° de cuenta 31-05-1546435-1 y al Titular Registral: MORA ALBERTO JUSTO Y MORA VICTOR PRIMO - Folio Real: Mat. 696155 y al Titular Registral ROMERO MIGUEL SATURNINO Y ROMERO ANA MARIA – Folio Real: Mat 688584- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528965 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105525/2018- HEREDIA JESUS RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JESUS RAMONA- D.N.I. N° 12.266.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 162,95 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 878, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Gallardo Narciso Rosendo- Gallardo Gil Rodolfo, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario- Calle 9 De Julio, cuenta 1)- N° 140304768980- (Mza. 185) cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA ROSA F. DEL R. y al Titular Registral: HEREDIA ROSA FRANCISCA DEL ROSARIO- Matrícula N° 457281- cuen-

ta 2)- N° 140307322222- (Mza. 185)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GALLARDO NARCISO R. y al Titular Registral: GALLARDO NARCISO ROSENDO- GALLARDO GIL RODOLFO- Matrícula N° 1620132- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528969 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104271/2017- OLMOS LIDIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS LIDIA TERESITA- D.N.I. N° 14.198.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 998,12 metros 2, ubicado en Calle: Paraná N° 553, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Sud- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Nor- Oeste con Calle Paraná y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, cuenta N° 140304283587- (Lote E- F Mza. 82) cita al Titular de cuenta mencionado ZAMORA VDA DE M. G. y al Titular Registral: GREGORIA MAXIMA ZAMORA VDA. DE MORENO- MARTA OLGA MORENO- BENITO HECTOR MORENO- PEDRO ERNESTO MORENO- RAUL MARIANO MORENO- Folio Cronológico: F° 28064 A° 1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528973 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106182/2018- HEREDIA ANABELA DEL VALLE DNI. 29226831- HEREDIA LUCIANA EVELINA DNI. 30517060

(CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANABELA DEL VALLE- D.N.I. N° 29.226.831- HEREDIA LUCIANA EVELINA- D.N.I. N° 30.517.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 750,96 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° 1571, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Nor- Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, cuenta N° 140315134290- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528979 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105046/2018- GORDILLO GLADYS ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GORDILLO GLADYS ESTELA- D.N.I. N° 22.075.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 225,31 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Oncativo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, cuenta N° 140300636761- (Lote Pte. E Mza. 54) cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO- Folio Real: Mat. 542.343- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528982 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111098/2022 –SANCHEZ, RAMONA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ RAMONA YOLANDA D.N.I. N° 14.629.239 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 948 metros2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 1034, Barrio NORTE, C.P.: 5133, Departamento: Rio Primero, Localidad: Villa Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 17, al Este con Lote 23 y lote 22, al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 250520331235 (MZA 54 LOTE 16), cita al titular de cuenta mencionado ARZOBISPADO DE CORDOBA y al Titular Registral ARZOBISPADO DE CORDOBA (ANTES IGLESIA SANTA ROSA) (Folio Cronológico F 273/1925 Planilla 126110) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528983 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104238/2017- BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- D.N.I. N° 33.303.457- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote 3 Mza. 48- Lote 5 Mza. 48 (D. Of), al Sud con Calle España, al Este con Lote 25 Mza. 48 (D. Of) y al Oeste con Lote 27 Mza. 48 (D. Of), cuenta N° 170510161575- (Lote 26 Mza. 48)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y al Titular Registral: PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- ERNESTO ARTURO ZEPPA- 1- Planilla 27767 (antecedente dominial folio 2900/1961)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528985 - s/c - 28/5/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106496/2019- LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- D.N.I. N° 32.069.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 400,53 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes y al Sud- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes, cuenta N° 170218106431 (Lote 1 Mza. 8), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 427672-SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE PASO DE GASODUCTO DE TRANSITO DE USO Y OCUPACION (PARA INSTALACIONES DE SUPERFICIE) SEGÚN RES. ENERGAS 326/2005 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528989 - s/c - 28/5/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108802/2020- CONTRERAS MARIA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIA ALICIA- D.N.I. N° 16.965.630- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco esq. México N° 530, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 21- Lote Of. 21, al Sud con Calle México, al Este con Parcela 19- Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cuenta N° 170530978268- (Lote 3 Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: JUAN FERNANDEZ (HIJO) Folio Cronológico: F° 33070/1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529001 - s/c - 28/5/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106306/2018 –ROSALES NEYRA, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES NEYRA JUAN CARLOS D.N.I. N° 6.659.703 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 257 metros2, ubicado en Calle: CARLOS DEL SIGNO N° 380, Barrio SAN FERNANDO, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle Carlos del Signo, al Sur con Parcela 014 y Parcela 013, al Este con Parcela 009, al Oeste con Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 110120031406 (MZA 61 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado GENTILI DE AGUIRRE DELIDIA y al Titular Registral GENTILI DELIDIA (1/2) LETURIA ANA BEATRIZ (1/2) (Matricula 1819450) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529263 - s/c - 28/5/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112782/2022 –OCHOA, ALICIA ANTONIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA ALICIA ANTONIA D.N.I. N° 12.122.484 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 270 metros2, ubicado en Calle: 27 DE FEBRERO N°1558, Barrio GUADALUPE, C.P.: 5986, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Oncativo, Pedanía: Impira, lindando al Noroeste con Lote 9, al Noreste con Calle 25 de Febrero, al Suroeste con Lote 19, al Sureste con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 270823504931 (MZA 137 LOTE 10), CITA: al titular de cuenta mencionado MUSURUANA ADOLFO A. y al Titular Registral MUSURUANA ADOLFO ALBERTO Y CASTELLINA ELDA BEATRIZ (Folio Real 399404) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra., IRENE C. GABUTTI Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/24Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529264 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108589/2019 –LEDEZMA, EMILIO DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA EMILIO DOMINGO D.N.I. N° 6.389.915 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 7 Has. 2341 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: S/D, S/N, lugar: PLAZA DE LA CRUZ, C.P.: 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de La Dormida, Pedanía: Dormida, lindando al Norte con parcela sin designación propietario desconocido ocupado por Aurelino Casas, Resto de Parcela 1211-01805 propiedad de Municipalidad de San José, al Sur con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de Hugo González, al Este con Calle Publica y con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de David Toloza, al Oeste con Parcela sin designación – propietario desconocido ocupado por Sucesión de Gregorio Beas, siendo el titular de cuenta N° 350422580990 (P 1121- 01805), cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA (Matricula 407893) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529265 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109058/2020- CAPRIOLI GUIDO EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPRIOLI GUIDO EMANUEL- D.N.I. N° 38.906.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 720,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 300, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Del Prado, lindando al Norte sobre Avenida N° 13, al Sud con Lote 16, al Este con Lotes 12- 13 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 310610975207- (Lote 11 Mza. 37)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BORGHETTI DIEGO ROBERTO y al Titular Registral: BORGHETTI DIEGO ROBERTO- Matrícula: 872433- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529266 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084949/2007– AZACETA ADRIAN LUIS- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AZACETA ADRIAN LUIS- D.N.I. N° 22.128.898- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- D.N.I. N° 25.521.564- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 300,00 metros 2, ubicados en Calle: 25 De Mayo N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Sol, lindando al Norte con Calle 25 De Mayo, al Sud con Parcela 029- Torrecillas Ángel Gonzalo- Torrecillas María Belén- Torrecillas María Luciana- Torrecillas María Fernanda, al Este con Parcela 003- Grossi De Digo Luisa Teresa y al Oeste con Parcela 001- Torres Sergio Roberto- Domínguez María Viviana, cuenta N° 130428348631 (Lote 17 Mza. 40), cita al Titular de cuenta mencionado: COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y al Titular Registral: GROSSI RICARDO ALFREDO- Mat.: 1214233– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529268 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109741/2021- PASTORINO JAIME- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTORINO JAIME- D.N.I. N° 26.612.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 377,00 metros 2, ubicado en Calle: Rancagua N° 4775, C.P. 5019, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Parque Liceo III, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con Calle Rancagua y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 110116360616- (Lote 2 Mza. 153)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTABLECIMIENTO FIVE S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO FIVE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FORESTAL- Matrícula: N° 1877020- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529275 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078380/2007- VERA PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA PAOLA LORENA- D.N.I. N° 30.124.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Atacama N° 1526, C.P. 5013, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con R. García y Cía., al Sud con Lote 8- también de la misma subdivisión, al Este con Calle Pública (Hoy Atacama) y al Oeste con R. García y Cía., cuenta N° 110116170396- (Lote 10 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RUIZ MANUEL ELEUTERIO y al Titular Registral: RUIZ MANUEL ELEUTERIO- Mat.: 1670750- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529288 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109489/2021 –MUINO, OMAR ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUINO OMAR ALFREDO D.N.I. N° 22.792.284 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral, de una superficie 204 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MARTIN ALONSO PINZON N° 1739, Barrio SAN MARTIN, C.P.: 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al NOR-ESTE con calle Pinzón, al SUD –ESTE con lote 4, al SUD OESTE con lote 20, al NOR OESTE con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 110102263600 (MZA 23 PTE LOTE 5), CITA: al titular de cuenta mencionado LILIANA PESQUEIRA DEZA y al Titular Registral BUENAVENTURA DEL CARMEN SANCHEZ DE ROMERO (Matricula 1845985) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529300 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105461/2018- GIACOMINI JULIO NORBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIACOMINI JULIO NORBERTO- D.N.I. N° M8.565.708- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 837,13 metros 2, ubicado en Calle: Lavalleja N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Ñu Porá, lindando al Nor- Este con Parcela 30- Lote 209- Sucesión Indivisa de Nazar Juanita, al Sud- Este con Parcela 55- Lote 120- 591 Pt.- 117 P- 119 P de Vaca Hugo Marcelo, al Nor- Oeste con Parcela 32- Lote 593- de Corti Analía Graciela y al Sud- Oeste con Sup. Ocupada por Calle Lavalleja, cuenta N° 130402169517 (Lote 592 Secc. G) cita al Titular de cuenta Mencionado RODRIGUEZ DE SZ y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE SALVADORES ZULIMA- GARCIA CARLOS FEDERICO- Folio Real: Mat. 1067755- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529306 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074257/2006 CASTILLO APOLINARIO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO APOLINARIO ALBERTO D.N.I. N° 8.359.667 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 4386,45m<sup>2</sup> metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Ruta Pcial 14 S/N, Departamento: San Javier, Localidad: Las Tapias, Pedanía: Rosas, lindando al Norte con Ruta Pcial 14, al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta Mongi y Guillermina Maria Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan , 1) siendo el titular de cuenta N° 290204337371, CITA: al titular de cuenta mencionado ANGEL HORACIO BUSTOS y al Titular Registral ANGEL HORACIO BUSTOS (Mat1026210), 2) siendo el titular de cuenta N° 290205812812, CITA: al titular de cuenta mencionado GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO y al Titular Registral GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO – USUFRUCTUARIO VITALICIO GRATUITO Y CON DEREHO DE ACRECER ALBERTO JOSE SOMOZA Y SOTO MARIA ELISA DEL VALLE ( Mat 370547), 3) siendo el titular de cuenta N 29021900035-7 CITA: al titular de

cuenta mencionada IGNACIO CASTILLO y al Titular Registral SANCHEZ VAZQUEZ AGUSTIN (MAT 1057023 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), SUAREZ MANUEL OSCAR Y USUFRUCTUARIOS VILLAGRA JESUS Y CAMEN OLMEDO (MAT 1740693 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523) Y LUJAN MARCELA BRIGIDA Y LUJAN MYRIAM ANALIA (MAT 920423 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529400 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109638/2021- MILLICAY MERCEDES RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MILLICAY MERCEDES RAMONA- D.N.I. N° 18.527.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 325,00 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 5740, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Calle 11 (Hoy Calle López y Planes), al Sud con Lote 24, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 110102587910- (Lote 3 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MERIGO JUAN OSCAR y al Titular Registral: MERIGO JUAN- MATRÍCULA N° 1067593- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529828 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112192/2022- ARIA MARTIN ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIA MARTIN ALEJANDRO- D.N.I. N° 25.891.421- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Cándido Galván N° 768, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ampliación Residencial América, lindando al Norte con Calle 2 (Hoy

Calle Cándido Galván), al Sud con Fondos Lote 30, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110111084751- (Lote 5 Mza. 126)- cita al Titular de cuenta mencionado MORILLO JUANA y al Titular Registral: MORILLO DE ARIAS JUANA- Afectación Dominial: FR 32029 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529829 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107895/2019- FARIAS, DIANA MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, DIANA MARISOL D.N.I. N° 29.717.679 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 330 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GONZALEZ ELIZALDE S/N, C.P.: 5168, Barrio: San Jorge, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 15, al Sur con calle González Elizalde, al Este con lote 7, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230215338016 ( MZ 14 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PESSOLANO SARA BEATRIZ y al Titular Registral PESSOLANO, SARA BEATRIZ (Matrícula 764965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529831 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109310/2020- ESCUDERO MONICA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.033.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 513,00 metros 2, ubicado en Calle: Eugenio Pizzolatto N° 6387, C.P. 5022, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Arguello El Cerrito, lindando al Norte con Calle Eugenio Pizzolatto, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115837397- (Lote 2 Mza. 100)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTEVES NORMA ALI-

CIA y al Titular Registral: ESTEVES DE SOLANO NORMA ALICIA- Matrícula: 29.729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529834 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109451/2021 – ABALLAY, SARA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABALLAY SARA ADRIANA D.N.I. N° 23.948.003 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 425 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN JERONIMO N° 5654, Barrio MIRALTA, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle San Jerónimo, al Sur con Lote 028 y Lote 011, al Este con Lote 004 y Lote 008, al Oeste con Lote 002 y Lote 029, siendo el titular de cuenta N° 110103374162 (MZA 14 LOTE 3), CITA: al titular de cuenta mencionado LEDESMA TEOFILO E IGNACIO y al Titular Registral IGNACIA TOLEDO DE LEDESMA (1/2); TEOFILO LEDESMA (1/2) (Folio Cronológico N°3837 Año 1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529835 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110704/2021- MARENGO AXEL JULIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARENGO AXEL JULIAN- D.N.I. N° 32.290.441- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1000,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 8 De Abril N° 550, C.P. 6142, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: La Cautiva, Localidad: La Cautiva, lindando al Norte con el Solar destinado para el Rodicia, al Sud con Calle Pública (8 De Abril), al Este con los Solares siete- ocho y al Oeste con Solar cinco, cuenta N° 240601079845- (Mza. 35 SOLAR N° 6)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ NIEVES y al Titular Registral: GONZALEZ NIEVES- MATRICULA N° 1775145-

y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529836 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108584/2019- RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- D.N.I. N° 32.370.204- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 444,40 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 11 N° 43, C.P. 5107, Departamento: Colon, Localidad: Mendiolaza, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con parte de los Lotes 2- 20, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle 11) y al Sud- Oeste con Lote 22, cuenta N° 130410691796- (Lote 23 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FONTANA DE SENGUINETTI E. y al Titular Registral: FONTANA DE SENGUINETTI E.- Folio Real: Mat. 1.893.204- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529839 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104350/2017 LIPORACE WALTER OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPORACE WALTER OMAR D.N.I. N° 21.908.114 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 1 ha 0.491m<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Ruta Pcial 17 km 9, Departamento: Ischilín, Localidad: Charbonier, Pedanía: Copocabana, Paraje Quebrada de Luna, lindando al Norte con , al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta Mongi y Guillermina Maria Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, 1) siendo el titular de cuenta N° 2301-1534729-8, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESORES DE VENANCIO GOMEZ: MIGUEL GOMEZ, GABINA MA-

RIA JOSEFINA MOYANO DE GOMEZ, MERCEDES GOMEZ DE OCAÑA, REGINALDO GOMEZ, LEON CASIMIRO GOMEZ, RAMON VICTORINO GOMEZ, MARIA JUANA GOMEZ Y MARIA CONSTANCIA GOMEZ y al Titular Registral VENANCIO GOMEZ O BENANCIO GOMEZ (Fo. 61vta/1901-folio35vto /1906 - fe 39 vto./01907 -fo 76 /1907 --fo. 109vta /1910 y fol141 /1917) todo según plano de mensura y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529863 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108972/2020- ESTEVEZ NORMA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTEVEZ NORMA PATRICIA- D.N.I. N° 17.841.821- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zeeman N° 5704, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ituizango Anexo, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lote 10, al Este con Calle Pedro Zeeman y al Oeste con Fdo. Lote 20, cuenta N° 110118321332- (Lote 9 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ PEDRO y al Titular Registral: PEREZ JUAN PEDRO- PEREZ PEDRO- Matrícula: 146.285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529875 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082457/2007- AGUILAR MARGARITA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR MARGARITA LUISA- D.N.I. N° F6.711.707- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Río Yuspe N° 1454, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Unión, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 16, al Este con Calle Río Yuspe y al

Oeste con Lote 17, cuenta N° 110116148510 (Lote 18 Mza. 52)- cita al Titular de cuenta mencionado R. GARCIA Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑIA- Folio: 1204/1927 del cual surge planilla 55 bis 1- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 530628 - s/c - 30/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107411/2019 SPEZIA VIVIANA HILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° 06.248.561 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1.200 metros 2, ubicado sobre calle Misiones 2252,2260 y calle Nicolás Avellaneda (ex Aconcagua) Nro. 2269, Bo. Las Gemelas , Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Municipio: Capilla del Monte , lindando al Norte con Parcela 30-Lote 30 y Parcela 18 Lote 18, al Sur con Parcela28-Lote 28; Parcela 27 -Lote27; Parcela 26-Lote 26; Parcela 25 Lote 25; Parcela 24-Lote 24 ; Parcela 23-Lote23; Parcela 22-Lote 22; Parcela 21-Lote 21; al Este con Calle Misiones y al Oeste con calle Nicolás Avellaneda (ex calle Aconcagua), CITA: A) siendo el titular de cuenta Nro. 230110316742 Urbanizaciones y Solares Punilla SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral URBAIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SRL (Folio Cronológico N° 21501/1972); B) siendo el titular de la cuenta Nro. 230108329608 Rebagliati Francisco Pedro Ángel CITA al titular de cuenta mencionado y al titular registral REBAGLIATI FRANCISCO PEDRO ANGEL (Folio Real No 947791; C) siendo el titular de 230108324321 Rebagliati Mario Juan Luis cuenta, cita al titular fiscal mencionado y al Titular Registral REBAGLIATI MARIO JUAN LUIS (FolioRealN° 949319) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 531298 - s/c - 31/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110408/2021- VILLARRUEL NORMA BEA-

TRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.105.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 216.49 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 904 esquina Las Heras, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 2- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 14- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta S/D- cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528948 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528950 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110552/2021- MACIEL MARIELA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACIEL MARIELA NOE-

MI- D.N.I. N° 35.681.948- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 247,00 metros 2, ubicado en Calle: Figueroa Alcorta N° 1669, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 11, al Sud con Parcela 13, al Este con Calle Figueroa Alcorta y al Oeste con Parcela 14, cuenta N° 160416623586- (Lote 3- Mza. 6A)- cita al Titular de cuenta mencionado ISAURRAL RODOLFO AMERICO y al Titular Registral: ISAURRAL RODOLFO AMERICO-Folio Cronológico: F° 31097 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528951 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110430/2021- CASAS YANINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS YANINA PAOLA- D.N.I. N° 26.646.408- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 174,51 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 944, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta N° 160422311669- (Lote 5 Mza. E)- Cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528952 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113658/2023- POMBA JOSE ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POMBA JOSE ADOLFO- D.N.I. N° 11.257.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano

De Mensura e Informe Registral de 1480,00 metros 2, ubicado en Calle: Sargento Marcelino Cuello N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Parcela 004- Pomba José Adolfo- Metelli de Pomba Beatriz Liliana, al Sud con Parcela 006- Luis Ortiz (Hoy Su Sucesión), al Este con Parcela 31168-1081- Roganti Atilio Juan y al Oeste con Calle Sargento Marcelino Cuello, cuenta N° 160410962435- (Lote 5- Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado BLANCO DE MALDONADO M. y al Titular Registral: BLANCO MARIA ESTHER- MALDONADO MARIA CRISTINA- Folio Real: Mat. 1787882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528955 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111847/2022- LUDUEÑA SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA SERGIO DANIEL- D.N.I. N° 16.634.553- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1657,47 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Pedro Medrano N° 348, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- de José Tolentino Acuña, al Sud con Resto de Parcela 901- de Sergio Daniel Ludueña, al Este con Calle Dr. Pedro Medrano y al Oeste con Resto de Parcela 001- de Sucesión Indivisa de Josefina Nérida Grasso- Resto de Parcela 009- de Sucesión Indivisa de Josefina Nérida Grasso- Resto de Parcela 008- de Sucesión Indivisa de Josefina Nérida Grasso- Resto de Parcela 007- de Sucesión Indivisa de Josefina Nérida Grasso- Resto de Parcela 006- de Raquel Esther Grasso, cuenta N° S/D- Cita al Titular Registral: FELIPE GRASSO- Folio Cronológico: F° 5252 A° 1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528958 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112605/2022- BRACAMONTE MARILYN

FERNANDA DNI. 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE DNI. 30.848.396- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE MARILYN FERNANDA- D.N.I. N° 32.521.440- BRACAMONTE NOELIA DEL VALLE- D.N.I. N° 30.848.396- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 290,50 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Núñez N° S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Bracamonte Rosa- Resto de Parcela 009, al Sud con Resto de Parcela 002- Rodríguez Gaspar Gregorio- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Resto de Parcela 009- Posesión de Basualdo Aixa Malena- Vega Nicolás Catriel, al Este con Pasaje y al Oeste con Calle Rafael Núñez, cuenta 1)- N° 310515464238- (Lote 2 Mza. A)- Cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ GASPAR GREGORIO y al Titular Registral: RODRIGUEZ GASPAR GREGORIO- Folio Real: 1682544- cuenta 2)- N° 310541887350- (Lote 1 Mza. A)- Titular S/D- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528960 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112623/2022- MALDONADO ONOFRE HILARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ONOFRE HILARIO- D.N.I. N° 6.432.368- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 349,80 metros 2, ubicado en Calle: Aldo Filippa S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Norte con Resto de la Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión de Herrera Eduardo, al Sur con Resto de la Parcela 015, Manzana 099, Titular Registral: Suc. Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189094-8, Posesión de Sayes Wanda al Este- con calle Aldo Filippa y al Oeste- con Resto de Parcela 014 Manzana 102- Titular Registral: Suc Indivisa de Filippa Aldo Martin, Folio 37423 Planilla 31411, Cta. 31-05-3189093-0, Posesión de Alaniz Isabel y con Resto de la Parcela 015 Manzana 099, Titular Registral: Sucesión Indivisa de Filippa Aldo Martin, Posesión de Amaya Carlos.- (Lote 6 y 7)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FILIPPA ALDO MARTIN y al Titular Registral: BRACAMONTE CARLOS RAMON- Folio 37423 Año 1957 y BRACAMONTE PEDRO PAULINO Folio Real 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528963 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112619/2022- SOSA ANITA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ANITA JUANA- D.N.I. N° 10.597.120- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 217,99 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela sin designación, sin dominio, sin N° de cuenta- Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Cintia Pamela al Sud- Este con Resto de Parcela si designación, sin dominio, sin N° de cuenta, Titular Registral: Desconocido, Posesión de Bracamonte Nancy Viviana, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 007 MZA C LOTE 7 Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO, Cuenta: 31-05-1546444-1, MAT 694753, Posesión Bracamonte José y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 008 MZA C LOTE 8, MAT 734252- SUC. INDIVISA VILLAREAL MARIA ENCARNACION, cuenta N° 31-05-15846444-1 (Lote 7 Mza C) y cuenta N° 31-05-1546445-9 (Lote 8 Mza C)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE PEDRO PAULINO Y SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL MARIA E y al Titular Registral: VILLARREAL MARIA ENCARNACION- Folio Real: Mat. 734352 y al Titular Registral: BRACAMONTE PEDRO PAULINO- Folio Real: Mat 694753 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528964 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112624/2022- MORA NANCY NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORA NANCY NOEMI- D.N.I. N° 24.547.284- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 324,70 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Nuñez S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela sin Designación, sin dominio, sin N° de cuenta, propietario desconocido, Posesión de Mora Érica Belén, al Sud- Este con Resto de la Parcela sin desig-

nación, sin dominio, sin N° de cuenta, Propietario desconocido, Posesión de Hernandez Verónica, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005 Mza B Lote 5, Mora Alberto Justo, Mora Victor Primo, Cta.: 31-05-1546434-3, Mat 696155, Posesión de Mora Hilda y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006 Mza B Lote 6, Romero Miguel Saturino, Romero Ana Maria, Cta.: 31-05-1546435-1, Mat 688584, Posesión de Romero Miguel (Mza B Lote 5 y Mza B Lote 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MORA ALBERTO JUSTO N° de cuenta 31-05-1546434-3 y ROMERO MIGUEL SATURNINO N° de cuenta 31-05-1546435-1 y al Titular Registral: MORA ALBERTO JUSTO Y MORA VICTOR PRIMO - Folio Real: Mat. 696155 y al Titular Registral ROMERO MIGUEL SATURNINO Y ROMERO ANA MARIA – Folio Real: Mat 688584- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528965 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105525/2018- HEREDIA JESUS RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JESUS RAMONA- D.N.I. N° 12.266.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 162,95 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 878, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Gallardo Narciso Rosendo- Gallardo Gil Rodolfo, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 6- Heredia Rosa Francisca Del Rosario- Calle 9 De Julio, cuenta 1)- N° 140304768980- (Mza. 185) cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA ROSA F. DEL R. y al Titular Registral: HEREDIA ROSA FRANCISCA DEL ROSARIO- Matrícula N° 457281- cuenta 2)- N° 140307322222- (Mza. 185)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GALLARDO NARCISO R. y al Titular Registral: GALLARDO NARCISO ROSENDO- GALLARDO GIL RODOLFO- Matrícula N° 1620132- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528969 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104271/2017- OLMOS LIDIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS LIDIA TERESITA- D.N.I. N° 14.198.857- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 998,12 metros 2, ubicado en Calle: Paraná N° 553, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Sud- Este con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, al Nor- Oeste con Calle Paraná y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 001- Gregoria Máxima Zamora viuda de Moreno- Marta Olga Moreno- Benito Héctor Moreno- Pedro Ernesto Moreno- Raúl Mariano Moreno, cuenta N° 140304283587- (Lote E- F Mza. 82) cita al Titular de cuenta mencionado ZAMORA VDA DE M. G. y al Titular Registral: GREGORIA MAXIMA ZAMORA VDA. DE MORENO- MARTA OLGA MORENO- BENITO HECTOR MORENO- PEDRO ERNESTO MORENO- RAUL MARIANO MORENO- Folio Cronológico: F° 28064 A° 1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528973 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106182/2018- HEREDIA ANABELA DEL VALLE DNI. 29226831- HEREDIA LUCIANA EVELINA DNI. 30517060 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ANABELA DEL VALLE- D.N.I. N° 29.226.831- HEREDIA LUCIANA EVELINA- D.N.I. N° 30.517.060- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 750,96 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° 1571, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud- Este con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Nor- Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, cuenta N° 140315134290- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Matrícula N° 1184968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibi-

miento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528979 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105046/2018- GORDILLO GLADYS ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GORDILLO GLADYS ESTELA- D.N.I. N° 22.075.070- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 225,31 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Oncativo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 3- Municipalidad De Villa De Soto, cuenta N° 140300636761- (Lote Pte. E Mza. 54) cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO- Folio Real: Mat. 542.343- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 528982 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111098/2022 -SANCHEZ, RAMONA YOLANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ RAMONA YOLANDA D.N.I. N° 14.629.239 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 948 metros2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 1034, Barrio NORTE, C.P.: 5133, Departamento: Rio Primero, Localidad: Villa Santa Rosa, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 17, al Este con Lote 23 y lote 22, al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 250520331235 (MZA 54 LOTE 16), cita al titular de cuenta mencionado ARZOBISPADO DE CORDOBA y al Titular Registral ARZOBISPADO DE CORDOBA (ANTES IGLESIA SANTA ROSA) (Folio Cronológico F 273/1925 Planilla 126110) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°

64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528983 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104238/2017- BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ROMINA PAOLA- D.N.I. N° 33.303.457- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote 3 Mza. 48- Lote 5 Mza. 48 (D. Of), al Sud con Calle España, al Este con Lote 25 Mza. 48 (D. Of) y al Oeste con Lote 27 Mza. 48 (D. Of), cuenta N° 170510161575- (Lote 26 Mza. 48)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y al Titular Registral: PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- ERNESTO ARTURO ZEPPA- 1- Planilla 27767 (antecedente dominial folio 2900/1961)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528985 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106496/2019- LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARQUEZ SERGIO GERMAN- D.N.I. N° 32.069.912- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 400,53 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Calle Las Magnolias, al Nor- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes y al Sud- Oeste con 170218106431- Municipalidad De Deán Funes, cuenta N° 170218106431 (Lote 1 Mza. 8), Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE QUILINO- Folio Real: 427672-SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE PASO DE GASODUCTO DE TRANSITO DE USO Y OCUPACION (PARA INSTALACIONES DE SUPERFICIE) SEGÚN RES. ENERGAS 326/2005 y/o a quienes se consideren con derechos so-

bre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 528989 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108802/2020- CONTRERAS MARIA ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS MARIA ALICIA- D.N.I. N° 16.965.630- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaco esq. México N° 530, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 21- Lote Of. 21, al Sud con Calle México, al Este con Parcela 19- Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cuenta N° 170530978268- (Lote 3 Mza. D)- cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: JUAN FERNANDEZ (HIJO) Folio Cronológico: F° 33070/1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529001 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106306/2018 –ROSALES NEYRA, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES NEYRA JUAN CARLOS D.N.I. N° 6.659.703 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 257 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CARLOS DEL SIGNO N° 380, Barrio SAN FERNANDO, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle Carlos del Signo, al Sur con Parcela 014 y Parcela 013, al Este con Parcela 009, al Oeste con Parcela 007, siendo el titular de cuenta N° 110120031406 (MZA 61 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado GENTILI DE AGUIRRE DELIDIA y al Titular Registral GENTILI DELIDIA (1/2) LETURIA ANA BEATRIZ (1/2) (Matricula 1819450) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529263 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112782/2022 –OCHOA, ALICIA ANTONIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA ALICIA ANTONIA D.N.I. N° 12.122.484 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 270 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: 27 DE FEBRERO N°1558, Barrio GUADALUPE, C.P.: 5986, Departamento: Río Segundo, Localidad: Oncativo, Pedanía: Impira, lindando al Noroeste con Lote 9, al Noreste con Calle 25 de Febrero, al Suroeste con Lote 19, al Sureste con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 270823504931 (MZA 137 LOTE 10), CITA: al titular de cuenta mencionado MUSURUANA ADOLFO A. y al Titular Registral MUSURUANA ADOLFO ALBERTO Y CASTELLINA ELDA BEATRIZ (Folio Real 399404) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra., IRENE C. GABUTTI Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/24Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529264 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108589/2019 –LEDEZMA, EMILIO DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA EMILIO DOMINGO D.N.I. N° 6.389.915 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 7 Has. 2341 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: S/D, S/N, lugar: PLAZA DE LA CRUZ, C.P.: 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de La Dormida, Pedanía: Dormida, lindando al Norte con parcela sin designación propietario desconocido ocupado por Aurelino Casas, Resto de Parcela 1211-01805 propiedad de Municipalidad de San José, al Sur con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de Hugo González, al Este con Calle Publica y con Parcela sin designación – propietario desconocido posesión de David Toloza, al Oeste con Parcela sin designación – propietario desconocido ocupado por

Sucesión de Gregorio Beas, siendo el titular de cuenta N° 350422580990 (P 1121- 01805), cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA (Matricula 407893) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529265 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109058/2020- CAPRIOLI GUIDO EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPRIOLI GUIDO EMANUEL- D.N.I. N° 38.906.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 720,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 300, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Del Prado, lindando al Norte sobre Avenida N° 13, al Sud con Lote 16, al Este con Lotes 12- 13 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 310610975207- (Lote 11 Mza. 37)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BORGHETTI DIEGO ROBERTO y al Titular Registral: BORGHETTI DIEGO ROBERTO- Matrícula: 872433- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529266 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084949/2007– AZACETA ADRIAN LUIS- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AZACETA ADRIAN LUIS- D.N.I. N° 22.128.898- PIETRONAVE SILVANA BEATRIZ (CESIONARIO)- D.N.I. N° 25.521.564- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 300,00 metros 2, ubicados en Calle: 25 De Mayo N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Sol, lindando al Norte con Calle 25 De Mayo, al Sud con Parcela 029-

Torrecillas Ángel Gonzalo- Torrecillas María Belén- Torrecillas María Luciana- Torrecillas María Fernanda, al Este con Parcela 003- Grossi De Digo Luisa Teresa y al Oeste con Parcela 001- Torres Sergio Roberto- Domínguez María Viviana, cuenta N° 130428348631 (Lote 17 Mza. 40), cita al Titular de cuenta mencionado: COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y al Titular Registral: GROSSI RICARDO ALFREDO- Mat.: 1214233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529268 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109741/2021- PASTORINO JAIME- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTORINO JAIME- D.N.I. N° 26.612.746- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 377,00 metros 2, ubicado en Calle: Rancagua N° 4775, C.P. 5019, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Parque Liceo III, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con Calle Rancagua y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 110116360616- (Lote 2 Mza. 153)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTABLECIMIENTO FIVE S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTO FIVE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FORESTAL- Matrícula: N° 1877020- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529275 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078380/2007- VERA PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA PAOLA LORENA- D.N.I. N° 30.124.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Atacama N° 1526, C.P. 5013, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con R. García y Cía., al Sud con Lote 8- también de la misma sub-

división, al Este con Calle Pública (Hoy Atacama) y al Oeste con R. García y Cía., cuenta N° 110116170396- (Lote 10 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RUIZ MANUEL ELEUTERIO y al Titular Registral: RUIZ MANUEL ELEUTERIO- Mat.: 1670750- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529288 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109489/2021 –MUINO, OMAR ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUINO OMAR ALFREDO D.N.I. N° 22.792.284 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral, de una superficie 204 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MARTIN ALONSO PINZON N° 1739, Barrio SAN MARTIN, C.P.: 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al NOR-ESTE con calle Pinzón, al SUD –ESTE con lote 4, al SUD OESTE con lote 20, al NOR OESTE con lote 6, siendo el titular de cuenta N° 110102263600 (MZA 23 PTE LOTE 5), CITA: al titular de cuenta mencionado LILIANA PESQUEIRA DEZA y al Titular Registral BUENAVENTURA DEL CARMEN SANCHEZ DE ROMERO (Matrícula 1845985) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529300 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105461/2018- GIACOMINI JULIO NORBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIACOMINI JULIO NORBERTO- D.N.I. N° M8.565.708- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 837,13 metros 2, ubicado en Calle: Lavalleja N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Ñu Porá, lindando al Nor- Este con Parcela 30- Lote 209- Sucesión Indivisa de Nazar Juanita, al Sud- Este con Parcela

55- Lote 120- 591 Pt.- 117 P- 119 P de Vaca Hugo Marcelo, al Nor- Oeste con Parcela 32- Lote 593- de Corti Analía Graciela y al Sud- Oeste con Sup. Ocupada por Calle Lavalleja, cuenta N° 130402169517 (Lote 592 Secc. G) cita al Titular de cuenta Mencionado RODRIGUEZ DE SZ y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE SALVADORES ZULIMA- GARCIA CARLOS FEDERICO- Folio Real: Mat. 1067755- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529306 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074257/2006 CASTILLO APOLINARIO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO APOLINARIO ALBERTO D.N.I. N° 8.359.667 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 4386,45m2 metros2, ubicado en Calle: Ruta Pcial 14 S/N, Departamento: San Javier, Localidad: Las Tapias, Pedanía: Rosas, lindando al Norte con Ruta Pcial 14, al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta Mongi y Guillermina Maria Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan , 1) siendo el titular de cuenta N° 290204337371, CITA: al titular de cuenta mencionado ANGEL HORACIO BUSTOS y al Titular Registral ANGEL HORACIO BUSTOS (Mat1026210), 2) siendo el titular de cuenta N° 290205812812, CITA: al titular de cuenta mencionado GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO y al Titular Registral GUADALUPE VICTORIA SOMOZA SOTO – USUFRUCTUARIO VITALICIO GRATUITO Y CON DEREHO DE ACRECER ALBERTO JOSE SOMOZA Y SOTO MARIA ELISA DEL VALLE ( Mat 370547), 3) siendo el titular de cuenta N 29021900035-7 CITA: al titular de cuenta mencionada IGNACIO CASTILLO y al Titular Registral SANCHEZ VAZQUEZ AGUSTIN (MAT 1057023 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), SUAREZ MANUEL OSCAR Y USUFRUCTUARIOS VILLAGRA JESUS Y CAMEN OLMEDO (MAT 1740693 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523) Y LUJAN MARCELA BRIGIDA Y LUJAN MYRIAM ANALIA (MAT 920423 Antc. Fo 36Ao 1926 Planilla 39523), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al

requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529400 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109638/2021- MILLICAY MERCEDES RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MILLICAY MERCEDES RAMONA- D.N.I. N° 18.527.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 325,00 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 5740, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Miralta, lindando al Norte con Calle 11 (Hoy Calle López y Planes), al Sud con Lote 24, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 110102587910- (Lote 3 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MERIGO JUAN OSCAR y al Titular Registral: MERIGO JUAN- MATRÍCULA N° 1067593- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529828 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112192/2022- ARIA MARTIN ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIA MARTIN ALEJANDRO- D.N.I. N° 25.891.421- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Cándido Galván N° 768, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ampliación Residencial América, lindando al Norte con Calle 2 (Hoy Calle Cándido Galván), al Sud con Fondos Lote 30, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 6, cuenta N° 110111084751- (Lote 5 Mza. 126)- cita al Titular de cuenta mencionado MORILLO JUANA y al Titular Registral: MORILLO DE ARIAS JUANA- Afectación Dominial: FR 32029 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529829 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107895/2019- FARIAS, DIANA MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, DIANA MARISOL D.N.I. N° 29.717.679 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 330 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GONZALEZ ELIZALDE S/N, C.P.: 5168, Barrio: San Jorge, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 15, al Sur con calle González Elizalde, al Este con lote 7, al oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 230215338016 ( MZ 14 LT 6), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PESSOLANO SARA BEATRIZ y al Titular Registral PESSOLANO, SARA BEATRIZ (Matrícula 764965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529831 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109310/2020- ESCUDERO MONICA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.033.875- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 513,00 metros 2, ubicado en Calle: Eugenio Pizzolatto N° 6387, C.P. 5022, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Arguello El Cerrito, lindando al Norte con Calle Eugenio Pizzolatto, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115837397- (Lote 2 Mza. 100)- cita al Titular de cuenta mencionado ESTEVES NORMA ALICIA y al Titular Registral: ESTEVES DE SOLANO NORMA ALICIA- Matrícula: 29.729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529834 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109451/2021 – ABALLAY, SARA ADRIANA

NA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABALLAY SARA ADRIANA D.N.I. N° 23.948.003 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 425 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN JERONIMO N° 5654, Barrio MIRALTA, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con Calle San Jerónimo, al Sur con Lote 028 y Lote 011, al Este con Lote 004 y Lote 008, al Oeste con Lote 002 y Lote 029, siendo el titular de cuenta N° 110103374162 (MZA 14 LOTE 3), CITA: al titular de cuenta mencionado LEDESMA TEOFILO E IGNACIO y al Titular Registral IGNACIA TOLEDO DE LEDESMA (1/2); TEOFILO LEDESMA (1/2) (Folio Cronológico N°3837 Año 1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529835 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110704/2021- MARENGO AXEL JULIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARENGO AXEL JULIAN- D.N.I. N° 32.290.441- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: 8 De Abril N° 550, C.P. 6142, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: La Cautiva, Localidad: La Cautiva, lindando al Norte con el Solar destinado para el Rodicia, al Sud con Calle Pública (8 De Abril), al Este con los Solares siete- ocho y al Oeste con Solar cinco, cuenta N° 240601079845- (Mza. 35 SOLAR N° 6)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ NIEVES y al Titular Registral: GONZALEZ NIEVES- MATRICULA N° 1775145- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 529836 - s/c - 28/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108584/2019- RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVEROS ESTEFANIA CECILIA- D.N.I. N° 32.370.204- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 444,40 metros 2, ubicado en Calle: 11 N° 43, C.P. 5107, Departamento: Colon, Localidad: Mendiolaza, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Nor- Este con Lote 24, al Sud- Este con parte de los Lotes 2- 20, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle 11) y al Sud- Oeste con Lote 22, cuenta N° 130410691796- (Lote 23 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FONTANA DE SENGUINETTI E. y al Titular Registral: FONTANA DE SENGUINETTI E.- Folio Real: Mat. 1.893.204- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529839 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104350/2017 LIPORACE WALTER OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPORACE WALTER OMAR D.N.I. N° 21.908.114 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura, de una superficie 1 ha 0.491m2, ubicado en Calle: Ruta Pcial 17 km 9, Departamento: Ischilín, Localidad: Charbonier, Pedanía: Copocabana, Paraje Quebrada de Luna, lindando al Norte con , al Este con parcela 251-0998 Do 1933832 Fo.28676 T 115 Ao. 1989 Neli Enriqueta Mongi y Guillermina Maria Mongi, al Sur con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, al Oeste con parcela sin designación Do. 24747 Fo. 24622T111A 1948 Gustavo Balvan, 1) siendo el titular de cuenta N° 2301-1534729-8, CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESORES DE VENANCIO GOMEZ: MIGUEL GOMEZ, GABINA MARIA JOSEFINA MOYANO DE GOMEZ, MERCEDES GOMEZ DE OCAÑA, REGINALDO GOMEZ, LEON CASIMIRO GOMEZ, RAMON VICTORINO GOMEZ, MARIA JUANA GOMEZ Y MARIA CONSTANCIA GOMEZ y al Titular Registral VENANCIO GOMEZ O BENANCIO GOMEZ (Fo. 61vta/1901-folio35vto /1906 - fe 39 vto./01907 -fo 76 /1907 --fo. 109vta /1910 y fol141 /1917) todo según plano de mensura y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529863 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108972/2020- ESTEVEZ NORMA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESTEVEZ NORMA PATRICIA- D.N.I. N° 17.841.821- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zeeman N° 5704, C.P. 5000, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Ituizango Anexo, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lote 10, al Este con Calle Pedro Zeeman y al Oeste con Fdo. Lote 20, cuenta N° 110118321332- (Lote 9 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ PEDRO y al Titular Registral: PEREZ JUAN PEDRO- PEREZ PEDRO- Matrícula: 146.285- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 529875 - s/c - 28/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082457/2007- AGUILAR MARGARITA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR MARGARITA LUISA- D.N.I. N° F6.711.707- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Río Yuspe N° 1454, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Unión, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 16, al Este con Calle Río Yuspe y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 110116148510 (Lote 18 Mza. 52)- cita al Titular de cuenta mencionado R. GARCIA Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD R. GARCIA Y COMPAÑIA- Folio: 1204/1927 del cual surge planilla 55 bis 1- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 530628 - s/c - 30/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107411/2019 SPEZIA VIVIANA HILDA- So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SPEZIA VIVIANA HILDA D.N.I. N° 06.248.561 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1.200 metros 2, ubicado sobre calle Misiones 2252,2260 y calle Nicolás Avellaneda (ex Aconcagua) Nro. 2269, Bo. Las Gemelas , Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Municipio: Capilla del Monte , lindando al Norte con Parcela 30-Lote 30 y Parcela 18 Lote 18, al Sur con Parcela28-Lote 28; Parcela 27 –Lote27; Parcela 26-Lote 26; Parcela 25 Lote 25; Parcela 24-Lote 24 ; Parcela 23-Lote23; Parcela 22-Lote 22; Parcela 21-Lote 21; al Este con Calle Misiones y al Oeste con calle Nicolás Avellaneda (ex calle Aconcagua), CITA: A) siendo el titular de cuenta Nro. 230110316742 Urbanizaciones y Solares Punilla SRL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral URBAIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SRL (Folio Cronológico N° 21501/1972); B) siendo el titular de la cuenta Nro. 230108329608 Rebagliati Francisco Pedro Ángel CITA al titular de cuenta mencionado y al titular registral REBAGLIATI FRANCISCO PEDRO ANGEL

(Folio Real No 947791; C) siendo el titular de 230108324321 Rebagliati Mario Juan Luis cuenta, cita al titular fiscal mencionado y al Titular Registral REBAGLIATI MARIO JUAN LUIS (FolioRealN° 949319) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 531298 - s/c - 31/5/2024 - BOE

